REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 2 DEL DÍA 13 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	-Concertar con el docente par del programa técnico en Programación de Software, las competencias, resultados de aprendizaje y conocimientos de principio y proceso que debe ser trabajado con los aprendices durante el año 2023 - Socializar con los aprendices de la Ficha 2704979 los temas que fueron concertados entre el docente par e instructor para el desarrollo de la formación.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	*Nikol Dayanna Duque Amaya	*1025535320			Aprendiz	IEK	duquenikol16@gmail.c	*301 315 64 94	N/A	Nikol Duque
2	Julio Cesar Vargas Restrepo	1025887904			Aprendiz	IEK	Juliocesarvargasrestrepo01@gmail.c	3015643298	N/A	
3	Andrea Lopez Florez	1025164155			Aprendiz	IEK	Andrealopezflorez15@gmail.com	3002478640	N/A	Andrea Lopez
4	Miguel Angel Salazar Jaramillo	1013344434			Aprendiz	IEK	miguelisrael2529@gmail.com	312289745	N/A	Miguel
5	Nicol Dahiana Zapata Tilano	1025891069			Aprendiz	IEK	zapatanicol499@gmail.com	3023615304	N/A	Nicol zapata
6	Carolay Grisales	1018238449			Aprendiz	IEK	Carolay Grisales20@g.mail.com	3042204E06	N/A	Carolay Grisales
7	Sofia Suaza Guarín	1033182109			Aprendiz	IEK	sofiasg213@gmail.com	3105976567	N/A	Sofia Suaza G.
8	Juan Miguel Díaz Franco	1037600987			Aprendiz	IEK	JuanY7038@gmail.com	3726326637	N/A	Juan Miguel
9	Brahiner Daniel R. G.	1029145040			Aprendiz	IEK	BrahinerDanielRamirez@gmail.com	3215437873	N/A	
10	Luis Carlos Macías	1082901083			Aprendiz	IEK	LuisCarlosMacias martinez@gmail.com	3008957364	N/A	
11	Juan Carlos Bohorquez	1048359740			Aprendiz	IEK	Juancar123 xdlux@gmail.com	3234453804	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 2 DEL DÍA 13 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)

-Concertar con el docente par del programa técnico en Programación de Software, las competencias, resultados de aprendizaje y conocimientos de principio y proceso que debe ser trabajado con los aprendices durante el año 2023
- Socializar con los aprendices de la Ficha 2704979 los temas que fueron concertados entre el docente par e instructor para el desarrollo de la formación.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
12	Miguel Angel. Gales Ramirez	1018236982			Aprendiz	IEK	miguelgr0427@gmail.com	3174064504	N/A	miguelgrales
13	Nestor Luis Pinto	1045766252			Aprendiz	IEK	Nestorluis89@gmail	3046090461	N/A	
14	Isabela Acevedo castrillon	1011512855			Aprendiz	IEK	acevedoisabella891@gmail.com	3002275413	N/A	Isabela A.
15	Juan diego	1013344229			Aprendiz	IEK	juandi.1103208@gmail.com	3216265287	N/A	Juan Diego
16	Carlos Daniel	1050348687			Aprendiz	IKL	carlosdanielperezherrera83@gmail.com	3128978538	N/A	
17	Keiler Reino R	1073466729			Aprendiz	IEK	keinozamana@gmail.com	3218936100	N/A	
18	Eliza Iduena	1064199474			Aprendiz	IEK	iduenajadiel@gmail.com	3014421702	N/A	Eliza Iduena.
19	Samuel Alcale	1011396514			Aprendiz	IEK	samuelalcalaq2007@gmail.com	3148297772	N/A	Samuel A
20	Leivin conchave Bonilla	1128846678			Aprendiz	IEK	Leivinconchave@gmail.com	3226869367	N/A	Leivin C. B.
21	Juan Sebastian Muñoz quintero	1021924529			Aprendiz	IEK	Sebastian.qui.21@gmail.com	3108239380	N/A	Juan Sebastian
22	Santiago Garcia Montoya	1032012710			Aprendiz	IEK	Sakeyi773@gmail.com	3126581709	N/A	Santiago G.M

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 2 DEL DÍA 13 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	-Concertar con el docente par del programa técnico en Programación de Software, las competencias, resultados de aprendizaje y conocimientos de principio y proceso que debe ser trabajado con los aprendices durante el año 2023 - Socializar con los aprendices de la Ficha 2704979 los temas que fueron concertados entre el docente par e instructor para el desarrollo de la formación.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
23	Jhonier mosquera m.	1022147906			Aprendiz	IEK	morillojhonierardrey@gmail.com	3107267351	N/A	
24	Laura Colorado vasquez	1032098140			Aprendiz	IEK	lauravasquez447@gmail.com	3108967844	N/A	Laura C.V
25	Yeferson Mateo Granda	1079253423			Aprendiz	IEK	yefersonAndres225@Gmail.com	3225054572	N/A	Yeferson M.
26	Juan José Hurtado muriel	3834084857			Aprendiz	IEK	Hurtadomuriel juanjose88@gmail.com	3135446086	N/A	Juan José
27	Alejandro m.	1123167074			Aprendiz	IEK	alejandro@gmail.com	3223707440	N/A	
28	Veronica Sintua	1147955646			Aprendiz	IEK	Vsintua@gmail.com	3126831455	N/A	Veronica
29	Esmeralda V.	1026138975			Aprendiz.	IEK.	valencaceneraldo2@	3244720979	N/A	esmeralda.
30	Willer Gurmán	10544485		X	Instructor	CESGE SENA	wgurmán@sena.edu.co	3113457960	N/A	
31	Sandra perez	43637352			Docente par.	IEK.	Lilianag0597@Gmail.com	3148154414	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación de temas con par(es) académico(s) y socialización con aprendices de la ficha 2704979 en la Institución Educativa KENNEDY, programa Programación de Software.		
CIUDAD Y FECHA: **Medellín, 13 de marzo de 2023**	**HORA INICIO:** 01:30 p.m.	**HORA FIN:** 03:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: IE KENNEDY	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL** **Antioquia/ Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización Programa de formación (competencias y resultados de aprendizaje) con par(es) académico(s) y entrega de guías de aprendizaje.
2. Concertación de temas a trabajar en el programa Técnico en Programación de Software por parte del docente par e instructor SENA durante el año 2023.
3. Áreas transversales del programa de formación
4. Socialización de temas concertados con los aprendices
5. Portafolio del aprendiz SENA
6. Otros.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Concertar con el docente par del programa técnico en Programación de Software, las competencias, resultados de aprendizaje y conocimientos de principio y proceso que debe ser trabajado con los aprendices durante el año 2023
- ✓ Socializar con los aprendices de la Ficha 2704979 los temas que fueron concertados entre el docente par e instructor para el desarrollo de la formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A partir del reconocimiento del programa de formación Técnico en Programación de Software. se establece la concertación con el par(es) académico(s) Sandra Pérez dispuesto por parte de la Institución Educativa, y por parte del SENA Willer Guzmán B., con el propósito de establecer la pertinencia en la planeación y ejecución del programa de formación desde lo pedagógico y técnico, profundizando en el saber hacer y generando la integralidad en el saber, saber y el saber ser.

1. Se realiza entrega del programa de formación al docente par cód. 233104 versión 2, indicándose competencias, resultados de aprendizaje y conocimientos que los aprendices deben alcanzar durante la vigencia. Igualmente se hace entrega a través del correo electrónico de las guías de aprendizaje que podrán manejar los docentes pares durante el proceso de formación.

2. Se identifican los contenidos, saberes de conocimiento, desempeño y producto, señalando las correspondientes actividades pedagógicas y la distribución del tiempo del programa de formación técnica. Una vez realizado el proceso se establece:

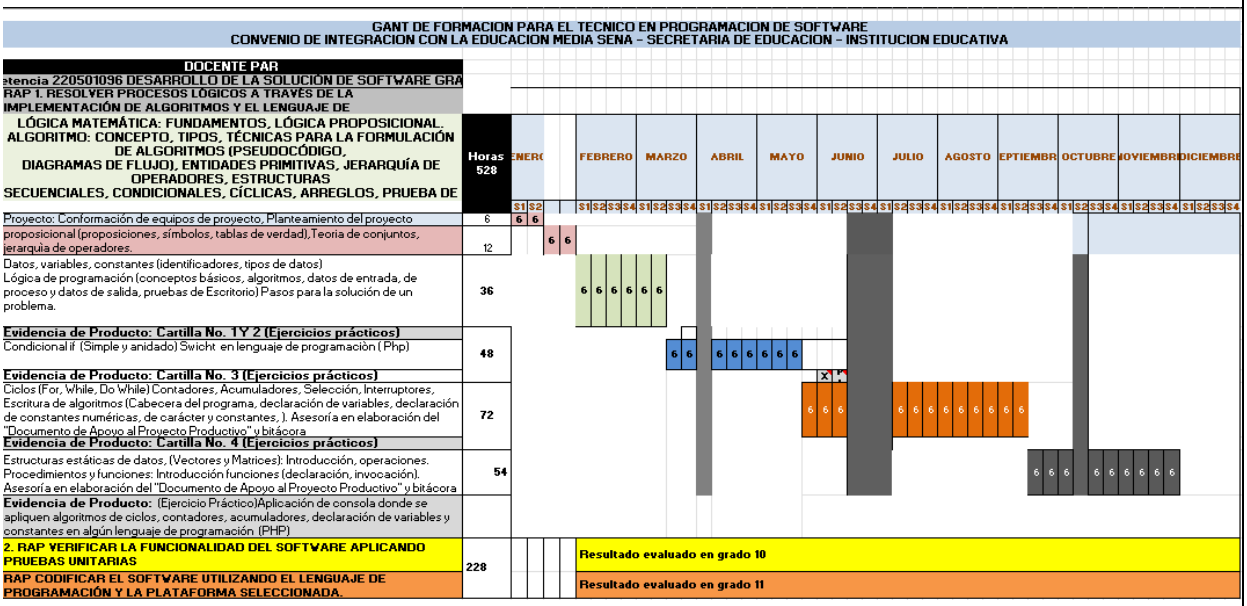
Desarrollo programa de formación por parte del docente par Sandra Pérez:

Competencia: “**DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN SOFTWARE.”**

Resultados de Aprendizajes:

RAP 1. Resolver procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos y el lenguaje de programación seleccionado

Temas o conocimientos de concepto que se debe trabajar:



Desarrollo del programa de formación por parte del Instructor Willer J. Guzmán:

Competencia: “Inducción”

Resultados de Aprendizajes:

Identificar la dinámica organizacional del sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.

Competencia: “Establecimiento de requisitos de la solución de software”

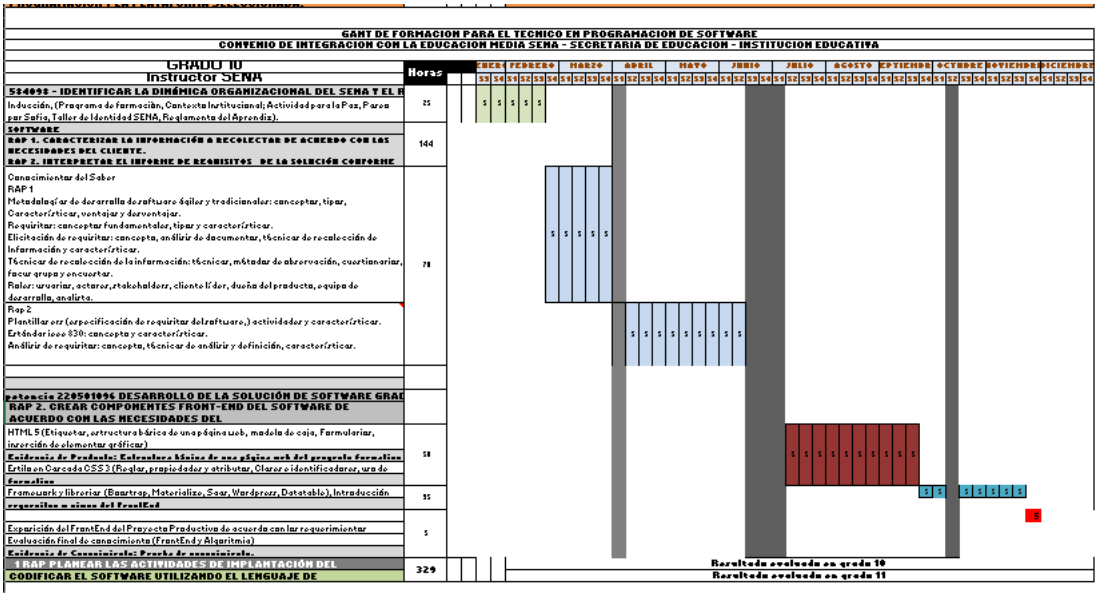
Resultados de Aprendizajes:

RAP 1. CARACTERIZAR LA INFORMACIÓN A RECOLECTAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.
RAP 2. INTERPRETAR EL INFORME DE REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN CONFORME A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL NEGOCIO.

Competencia:**”** desarrollo de la solución de software**”**

Resultados de Aprendizajes:
RAP 2. Crear componentes front-end del software de acuerdo con las necesidades del Cliente

Temas o conocimientos de concepto que se debe trabajar:



Competencia: "**Resultados de aprendizaje etapa practica"**

Resultado de Aprendizaje:

- ✓ Aplicar la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

NOTA: Mediante acuerdo con el docente par el instructor SENA realizara un empalme donde se oriente al docente par para la ejecución de los proyectos.

3. Competencias Transversales: Se socializa con el par(es) académico(s) las áreas que deben cumplir como transversalidad, las cuales serán ejecutadas por los docentes de la IE, así:



TRANSVERSAL	HORAS
FÍSICA	48
PROTECCIÓN PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	48
COMUNICACIÓN	48
DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	48
ÉTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ	48
ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	48
CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	48
INGLES	48
MATEMÁTICAS	48
TIC	48

4. Se socializa la concertación de temas con los aprendices de la ficha 2704979 y se informa que el análisis detallado del programa técnico será trabajado durante la inducción y reinducción.

 OBSERVACIÓN: La socialización con los aprendices de la ficha se realizó el día 27 de marzo, en la cual se tuvo la primera sesión de formación.

5. Portafolio del Aprendiz SENA:
 Se le recuerda tanto al docente par que como a los aprendices, que las evidencias de desempeño, producto y conocimiento deben ser hospedadas en una carpeta de drive denominada Portafolio del Aprendiz, subcarpeta Evidencias Docente Par, en la cual deben aparecer las actividades trabajadas durante las sesiones de formación. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1GPqOHNQzH16SnKZDwAvDHOT0PtkLBhed?usp=sharing

6. Otros: Ejemplo Planes de apoyo pedagógico.

CONCLUSIONES

Se dejan establecidas las competencias que impartirá tanto el par(es) académico(s) como el instructor SENA, la metodología, las estrategias y los tiempos para desarrollarlos durante la ejecución de la formación.
Se socializa lo concertado con todos los aprendices y el Portafolio del Aprendiz, como espacio donde serán hospedadas las evidencias de desempeño, producto y conocimiento, de la ficha 2704979**,**

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Envío del programa técnico, temario y/o tabla de saberes, guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumentos de evaluación al docente par	Instructor SENA	Marzo de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.